

Ref.: C-241M/002-22
Exp.: A/SER-004860/2022

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

ORDEN

Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueban el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares, el gasto y el expediente de contratación, y se acuerda la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato titulado **TELETRABAJO EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y SUS APLICACIONES EN EL MEDIO RURAL, OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN EL PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122, 124 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **TELETRABAJO EN LA COMUNIDAD DE MADRID Y SUS APLICACIONES EN EL MEDIO RURAL, OPERACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO EN EL PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

2. Aprobar el gasto por importe de **49.570,09 euros**, distribuido en las siguientes anualidades:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2022	49.570,09 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS para la adjudicación del referido contrato.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO
P.D. Orden de 3 de diciembre de 2021 (BOCM 21/12/2021)
LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Firmado digitalmente por: GARCÍA DÍAZ MARIA BELEN
Fecha: 2022.03.28 13:34